

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de abril de 2018

Número 1.566

Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

Sesión (006/2018/029), extraordinaria, celebrada el lunes, 16 de abril de 2018

Presidencia de D. Mauricio Valiente Ots

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Mauricio Valiente Ots.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña M.^a Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albarca y doña Ana María Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Marta Gómez Lahoz, don Francisco Pérez Ramos, don Pablo Soto Bravo y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Purificación Causapié Lopesino y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

* * * *

Se abre la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

Página 3
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Manglano Albarca y el Sr. Pérez Ramos.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.

Página	6
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Manglano Albarcar y el Sr. Pérez Ramos.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.	
Página	9

(Se abre la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos).

El Presidente: Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. Me informa el secretario que tenemos *quorum*, por lo tanto pueden comenzar a tramitarse los asuntos sometidos a consideración.

Comenzaríamos con el primer punto del orden del día, señor secretario.

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Hay que advertir que a esta propuesta se han presentado 50 enmiendas, 1 enmienda a la totalidad y 49 parciales, 16 del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 6 del Grupo Municipal Socialista y 27 del Grupo Municipal Popular, si bien esta mañana el Grupo Municipal Socialista ha retirado una de sus enmiendas parciales, con lo que quedarían vivas en realidad 1 enmienda a la totalidad y 48 enmiendas parciales.

Y advertir también, como se ha puesto de relieve en Junta de Portavoces, que hay una pequeña corrección de erratas de la que se ha dado cuenta allí que se sometería a votación conjuntamente con el texto del dictamen.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

En Junta de Portavoces se ha acordado no intervenir, dado que todavía se está debatiendo sobre algunas de las enmiendas, y se remiten para el Pleno las intervenciones de los grupos. Por lo tanto, vamos a someter directamente a votación el conjunto de las enmiendas y el dictamen final.

Comenzaríamos. Javier, si quieres, ordena tú la votación.

El Secretario de la Comisión en funciones: Gracias.

Comenzaríamos entonces con la votación de la enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albar:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada por lo tanto.

Pasaríamos ya a las enmiendas parciales.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, en primer lugar las 16 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: Como hemos hecho otras veces, señaláis el voto de las 16 enmiendas, ¿vale?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor de la número 15; en contra del resto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albar:** Bueno, yo voy a usar el número de registro, quizá así sea más claro.

El Presidente: Vale.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albar:** La 574, a favor; 575, abstención; 576, abstención; 577, a favor; 578, a favor; 579, a favor; 580, a favor; 581, a favor; 582, en contra; 583, abstención; 584, a favor; 585, en contra; 586, a favor; 587, en contra; 588, a favor; 589, a favor.

El Presidente: Muchas gracias, Percival.

¿Por el Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, a favor de la enmienda número 15 y en contra del resto.

El Presidente: Vale. Pues quedan rechazadas el conjunto de las enmiendas excepto la 15, que quedaría aprobada por unanimidad.

Pasaríamos entonces, a continuación, a las enmiendas del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario de la Comisión en funciones: Quedan 5 vivas.

El Presidente: Está retirada ¿la número...?

El Secretario de la Comisión en funciones: Está retirada la número 3 con número de anotación registral terminado en 597. Quedarían, por tanto, cinco vivas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: De la 595 a la 599 a favor, y la 600 abstención.

El Presidente: Muy bien. ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor de todas ellas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: A favor de la 1, de la 5 y de la 6; en contra de la 2 y de la 4.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Quedan aprobadas la 1, la 5 y la 6.

El Presidente: Muy bien. Quedan aprobadas la 1, la 5 y la 6 por mayoría, y la 2 y la 4 quedarían rechazadas.

Pasaríamos, a continuación, con el bloque de enmiendas del Partido Popular.

El Secretario de la Comisión en funciones: Las 27 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: 605, a favor; 606, a favor; 607, abstención; 608, a favor; 609, a favor; 610, abstención; 611, a favor; 612, a favor; 613, a favor; 614, a favor; 615, en contra; 616, a favor; 617, a favor; 618, a favor; 619, a favor; 620, abstención; 621, abstención; 622, a favor; 623, en contra; 624, abstención; 625, abstención; 626, a favor; 627, a favor; 628, abstención; 629, en contra, y 630, a favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Perdona, Silvia, la primera, la terminada en 604, yo creo que no se ha manifestado el voto.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Abstención.

El Presidente: 604, abstención.

El Secretario de la Comisión en funciones: Abstención.

El Presidente: Vale. Muchas gracias, Silvia.

Pasaríamos al Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor de la número 27, en contra del resto.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Todas en contra con excepción de la número 27, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Por lo tanto, quedarían todas rechazadas excepto la 27.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí y yo creo que también la 24 porque si no he recogido mal las votaciones, a la número 24 han votado a favor Ciudadanos, el Grupo Municipal Socialista y el Partido Popular.

(Denegaciones).

Pues entonces está claro. Solamente la 27.

El Presidente: La única que quedaría aprobada por unanimidad sería la 27.

El Secretario de la Comisión en funciones: Perfecto.

El Presidente: El resto, si no he entendido yo mal, rechazadas.

Muy bien, pues habiendo ya votado todas las enmiendas, corresponde a continuación la votación del dictamen de la comisión.

El Secretario de la Comisión en funciones: Incluyendo las erratas detectadas y con la incorporación, en su caso, de las enmiendas que han sido objeto de aprobación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Perdón, ¿el consejo sectorial ahora?

El Presidente: No, no. El dictamen ya del conjunto del proyecto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Del Reglamento de Participación Ciudadana.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Del conjunto del dictamen...

El Presidente: Incorporando las enmiendas que se han aprobado, las erratas que se han introducido ya, el dictamen global.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: ¿El dictamen? Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado por mayoría.

El Secretario de la Comisión en funciones: Pregunta por el mantenimiento de enmiendas.

El Presidente: Pregunto a continuación a los portavoces de los grupos municipales si mantienen las enmiendas en el supuesto de que las mismas, en este supuesto que no han sido aprobadas, que es el artículo 109 del reglamento.

Grupo Municipal Ciudadanos, ¿mantiene las enmiendas?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: Sí.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Sí.

El Presidente: Así constara en acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular (n.º de registro 2018/8000603), que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(n.ºs de registro 2018/8000574 a 2018/8000589), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000574, 2018/8000577 a 2018/8000581, 2018/8000584, 2018/8000586 y 2018/8000589, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000575, 2018/8000576 y 2018/8000583 son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 1 voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000582, 2018/8000585 y 2018/8000587, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- La enmienda núm. de registro 2018/8000588 es aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (núms. de registro 2018/8000595 y 2018/8000596 y del 2018/8000598 a 2018/8000600), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000595 y 2018/8000599 son aprobadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- La enmienda núm. de registro 2018/8000600 es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Las enmiendas núm. de registro 2018/8000596 y 2018/8000598, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y 3 votos a favor de los

Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal del Partido Popular

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular (núms. de registro 2018/8000604 a 2018/8000630), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000604, 2018/8000607, 2018/8000610, 2018/8000620, 2018/8000621, 2018/8000624, 2018/8000625 y 2018/8000628, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000605, 2018/8000606, 2018/8000608, 2018/8000609, 2018/8000611 a 2018/8000614, 2018/8000616 a 2018/8000619, 2018/8000622, 2018/8000626 y 2018/8000627 son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000615, 2018/8000623 y 2018/8000629 son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- La enmienda núm. de registro 2018/8000630 es aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

Con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid se procede a la corrección de la siguiente errata detectada:

En la apartado veintiocho, relativo al nuevo artículo 36 bis, en el apartado a):

- Donde dice: "...y cualesquiera otros de naturaleza similar, no se limite ...",

- Se corrige por: "...y cualesquiera otros de naturaleza similar, que no se limiten ...".

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, previa corrección de la errata detectada y con la incorporación de las enmiendas aprobadas:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, previa corrección de la errata detectada y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del proyecto de la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, previa corrección de la errata detectada y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, en los términos anteriormente reseñados, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, queda incorporado al expediente.

Los Portavoces de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y del Partido Popular (Sra. Saavedra Ibarrodo, Sr. Silva Buenadicha y Sr. Manglano Albacar, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Igualmente, significar que en este punto se han presentado 22 enmiendas, una enmienda a la totalidad y 21 enmiendas parciales, 4 de ellas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 17 del Grupo Municipal del Partido Popular.

Hay, además, una corrección de erratas de la que se ha dado cuenta también en la previa Junta de Portavoces y que se someterán a votación junto con el dictamen cuando se haga la votación del conjunto del proyecto.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

En Junta de Portavoces se ha acordado lo mismo que en el punto anterior, aplazar el debate de fondo al Pleno, por lo tanto vamos a someter directamente a votación las enmiendas.

Comenzaríamos con la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada por mayoría.

Continuamos con las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos. Son cuatro.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor de la primera; en contra del resto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** La 570, a favor; 571, a favor; 572, a favor; 573, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor de la enmienda 1; en contra de la 2, de la 3 y de la 4.

El Presidente: Muy bien. Por lo tanto, quedaría aprobada la primera por unanimidad y el resto rechazadas.

Pasaríamos, a continuación, a las enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular. Son 17.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** 632, a favor; 633, a favor; 634, abstención; 635, abstención; 636, a favor; 637, a favor; 638, a favor; 639, abstención; 640, abstención; 641, abstención; 642, abstención; 643, a favor; 644, abstención; 645, abstención; 646, abstención; 647, a favor, y 648, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

A continuación, ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra de todas ellas.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** En contra de las 17.

El Presidente: Por lo tanto, quedan rechazadas todas por mayoría.

Pasaríamos, a continuación, a la votación del dictamen de esta comisión sobre esta propuesta. Se incorporan las erratas y la enmienda incorporada.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobado el dictamen para su elevación al Pleno.

Corresponde, a continuación, preguntar a los portavoces de los grupos municipales si mantienen las enmiendas para su elevación al Pleno, artículo 109, del Reglamento Orgánico.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Sí.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Sí.

El Presidente: Pues se mantienen las enmiendas.

(Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Popular (n.º de registro 2018/8000649), que figura incorporada al expediente,

es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.ºs de registro 2018/8000570 a 2018/8000573), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- La enmienda núm. de registro 2018/8000570 es aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000571 y 2018/8000572, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- La enmienda núm. de registro 2018/8000573 es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 1 voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal del Partido Popular

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular (núms. de registro 2018/8000632 a 2018/8000648), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000632, 2018/8000633, 2018/8000636 a 2018/8000638, 2018/8000643, 2018/8000647 y 2018/8000648 son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- Las enmiendas núms. de registro 2018/8000634, 2018/8000635, 2018/8000639 a 2018/8000642 y 2018/8000644 a 2018/8000646 son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos a

favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas se procede a la corrección de la siguiente errata detectada:

En el artículo 16 del proyecto referido a la "Composición de la Comisión Permanente", en el apartado 1.3 relativo a las vocalías, cuarto párrafo, se advierte la siguiente errata:

- Donde dice: "Cada una de las entidades ciudadanas o colectivos que resulten elegidos para formar parte de la Comisión Permanente propondrán una persona como vocal para su integración en el Consejo."

- Se corrige por: "Cada una de las entidades ciudadanas o colectivos que resulten elegidos para formar parte de la Comisión Permanente propondrán una persona como vocal para su integración en este órgano."

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, previa corrección de la errata detectada y con la incorporación de la enmienda aprobada:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, previa corrección de la errata detectada y con la incorporación de la enmienda aprobada, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del proyecto del Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, previa corrección de la errata detectada y con la incorporación de la enmienda aprobada, en los términos anteriormente reseñados, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, queda incorporado al expediente.

Los Portavoces de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular (Sra. Saavedra Ibarrondo y Sr. Manglano Albarca, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

* * * * *

El Presidente: Pues habiendo abordado el conjunto del orden del día, se levanta la sesión. Feliz tarde.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos).